

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Nueva Carteya

BOP-A-2025-175

Concluido el proceso de estabilización de personal del Ayuntamiento de Nueva Carteya, por el sistema de concurso, con carácter excepcional y derivado de la OEP extraordinaria y de conformidad con lo establecido en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, mediante Resolución de Alcaldía se ha aprobado la contratación de las personas aspirantes que lo han superado y acreditado cumplir los requisitos exigidos:

- Auxiliar Técnico de Imagen y Sonido:** Resolución de Alcaldía núm. 2024/ 00000043, de 18 de enero de 2024, por la que se aprueba la contratación como personal laboral fijo, a tiempo parcial, en la categoría profesional de Auxiliar Técnico de Imagen y Sonido, asimilado al Grupo C, Subgrupo C2, al servicio de este Ayuntamiento, a don José Antonio León Soria, con DNI ***7377**.
- Oficial de la Construcción:** Resolución de Alcaldía núm. 2024/ 00000044, de 18 de enero de 2024, por la que se aprueba la contratación como personal laboral fijo, a tiempo completo, en la categoría profesional de Oficial de la Construcción, asimilado a AP, al servicio de este Ayuntamiento, a don Francisco Molina Jiménez, con DNI ***0194**.

El texto íntegro de las Resoluciones se puede consultar en el Tablón de Edictos de la sede electrónica municipal: <https://sede.eprinsa.es/nuevacar>.

En Nueva Carteya (Córdoba), 21 de enero de 2025.– El Alcalde, Eduardo García Roldán.

